

LA CONFIANZA

—DE—

Paoli y Rotman

Calle Ayacucho N.ºs 31 y 33 --- Entre Mercado y Recreo

Avisamos al distinguido público paceño, que reciénemente hemos recibido un gran surtido de

MUEBLES DE SALA, COMEDOR Y DORMITORIO
y un espléndido surtido de toda clase de artículos de tienda para el gusto de
TODOS NUESTROS CLIENTES

Especialidad en Joyas finas

Relojes de bolsillo y pared, Catres de fierro y Pianos de las mejores marcas

Gran surtido de Máquinas de coser á mano, pié y de escritorio de la acreditada marca "Reina" americana, las que por su sencillez y buena calidad, garantizamos á los compradores por diez años. Todos estos artículos ofrecemos al público, sin **Dinero** en el momento de la compra, pagando

semanal, quincenal y mensual

Ojo! ¡OJO! Ojo!

La casa ofrece "CLUB" de máquinas de mano y pié y de relojes de pared

PARA CONVENCERSE VISITEN

"La Confianza"

—DE—

Paoli y Rotman

SIN DINERO

SIN DINERO

Aviso al público

Según la Ley Francesa contra los fraudes sólo tiene derecho de llamarse "Cognac" (o "Grande Champagne" para calidades superiores) el Producto de la Destilación de VINO PURO DE LA REGION DE COGNAC (Departamentos "Charente" y "Charente-Inférieure").

Aguardientes llamados "Cognacs" y compuestos en parte ó totalidad de alcoholes de otra Procedencia que la de Vino (de granos, papas, etc.), ó procedentes de Vinos que no fueran cosechados en las "Charentes", son considerados como imitaciones fraudulentas.

La casa BISQUIT-DUBOUCHE & Cie. garantiza que no produce sino Cognacs elaborados de Vinos puros de la Región de Cognac.

El precio del "San Marcial", el más jóvan y más barato de los Cognacs "BISQUIT", representa el último límite á que la casa puede ofrecer un Cognac puro de vino. A precio aún más barato, tendría la casa que seguir el ejemplo de los Falsificadores que exportan, bajo el nombre "Cognac", Bebidas que pueden parecer agradables á un paladar poco conocedor ó ya estragado, pero que son artificiales y nocivas.

Aunque basto la garantía de una casa del alto rango y de la reputación de la casa Bisquit-Dubouché & Cie. (una de las tres casas más importantes de Cognac), damos, en continuación, dejando los detalles técnicos, un extracto del Informe del Laboratorio Municipal de La Paz sobre los Cognacs "Bisquit".

Los suscritos, JEFES DEL LABORATORIO QUIMICO MUNICIPAL de esta ciudad, habiendo examinado y analizado cada uno de los Cognacs:

Bisquit-Dubouché & Cie., Jarnac-Cognac (FRANCIA)

entregados á este Laboratorio en sus botellas originales y anotados en esta oficina con los números 64, 65, 66, 67 y 68 y que son:

"San-Marcial" "New-Club" (ó Calidad "Una Estrella") "Grande Champagne V O" (ó Calidad "Tres Estrellas")
"Carta de Oro" (con indicación "20 años") y "Qualité Extra"

CERTIFICAMOS:— Que las mencionadas bebidas son **COGNACS LEGITIMOS**, obtenidos por **DESTILACION DE VINOS DE BUENA CLASE**.—
Que el Sabor y Bouquet aromático de las varias clases son naturales.—
Que no contienen materias extrañas nocivas á la salud.—
En cuanto á la EDAD, hemos comprobado que los citados Cognacs se clasifican
Ramón Z. González, Director del Laboratorio. Francisco Salcedo.

IMPORTANTE:—Recomendamos á los Consumidores de Buena Gusto pidan de preferencia las CALIDADES "GRANDE CHAMPAGNE V O" (ó calidad "Tres Estrellas"), "CARTA DE ORO" y "QUALITE EXTRA".

Confiamos en que todos los aficionados á Cognacs legítimos adopten la **Marca Bisquit**, visto que un Cognac genuino es el mejor, el más saludable y más aristocrático de todos los licorosos.
Los Concesionarios para la venta en La Paz:

Héctor Ormachéa * Fedo. G. Eulert * Alex. Guibere

AVISO AL PUBLICO

FABRICA NACIONAL DE BUJIAS

«Sociedad Anónima»

Diez bolivianos los 25 paquetes

45 Cts. el Paquete

Son los únicos precios á que debe pagarse cualquier tamaño que sea.

Existencia constante en nuestros depósitos y en la fábrica.

Calle Pichincha N.º 45.

Edo. RODE

SUCESOR

CIGARROS Y CIGARRILLOS LEGITIMOS DE HABANA

Artículos para fumadores
JUGUETES A VAPOR Y CUERDA
Precios sin competencia.

BIGGEMANN Y CA

Pone en conocimiento del comercio y el público en general, en especial á la distinguida clientela de la antigua firma Biggemann y Ca que habiéndose hecho cargo de las existencias de la antigua casa, ofrece un variado surtido de:

Alhajas y joyas finísimas, Relojes de todo precio
10m. 21

Las marcas más acreditadas, todas con tarjeta de garantía

Instrumentos ópticos, matematicos y fotograficos

Artículos de fantasía de estilo más moderno

no está gestionando la contratación de un empréstito de tres millones de pesos destinados exclusivamente para pagar las deudas de la pasada administración.

Esta definitivamente resolvió que el Gobierno del Perú concentre al Cor. reso de Higiénico que debe reunirse en Roma, conjuntamente delegados especiales.

El conocido industrial Mr. Murray, representante de las importantes casas Vickers y Maxim, ha comendado las minas de carbón situadas en Lambayeque.

Durante el día de ayer ha permanecido muy agitado el mar, habiendo ocasionado algunos perjuicios en los diques del Callao.

CHILE

Conversion metalica

Las proposiciones

de Echenique

La vicepresidencia de la

Cámara de Diputados

Banquete a María Guerrero

Para extirpar el bandalaje

En honor de la escuadra yanquee

El precio del cobre

Otras noticias

Santiago, 28.—La Cámara de Diputados ha aprobado por una mayoría de 40 votos contra 28, el proyecto de votación metálica, que se efectuará desde el primero de enero de 1910.

Los diarios de esta capital comentan favorablemente las proposiciones del ministro señor Echenique ante el gobierno del Perú, para la definitiva solución del problema de las cautivas.

Se ha encomendado la primera vicepresidencia de la H. Cámara de Diputados, al señor Fernando Daquedano.

Los cronistas del diario "El Mercurio," obsequiarán esta noche con un espléndido banquete a la simpática actriz señorita María Guerrero.

Se ha enviado una buena partida de carabineros con dirección a Melipilla, a fin de contener los avances del bandalaje, que desde hace algún tiempo, vienen preocupado seriamente a las autoridades y a los vecinos de esa localidad.

El Ministro de marina ha impartido las órdenes precisas a todos sus dependientes, para que preparen algunos festejos en honor de las tripulantes de la escuadra norteamericana que próximamente debe arribar al puerto de Valparaíso.

El cobre se cotiza actualmente según un aviso cablegráfico de Londres en 64 y 1/2.

Está calculada la construcción del palacio de Bellas Artes, en la suma de dos millones de pesos.

Se encuentra enfermo de alguna enfermedad el notable hombre público señor Barco de Leco.

El diputado Zañartu atacó duramente a los periodistas en el curso de su exposición tendiente a relatar a los diputados que se oponen a la reconstrucción del puerto de Valparaíso, calificó de incorrecto el proceder de algunos órganos de prensa, que en su afán de velar por los dineros del pueblo, se extravían con alguna frecuencia, sosteniendo doctrinas totalmente opuestas a la ciencia económica.

ARGENTINA

Exportación de ganado

Para combatir la candidatura de Saenz Peña

Buenos Aires, 28.—Un decreto supremo que acaba de expedirse prohíbe la exportación de ganado, imponiendo penas severas a los infractores.

El general Roca ha manifestado a sus correligionarios políticos, que combatirá la candidatura a la presidencia de la república, del señor Roque Saenz Peña.

ESTADOS UNIDOS

Candidatura de Bryan

Sinistros marítimos

Washington, 28.—El ex-candidato a la presidencia de la república, Mr. Bryan, hizo propuestas como candidato a la senadura por el distrito de Nebraska.

A causa de la neblina que rodea las costas, se han producido algunos sinistros marítimos que han ocasionado el hundimiento de varias embarcaciones.

ESPAÑA

Viaje del rey

Fallecimiento de un plenipotenciario

Madrid, 28.—Los diarios de esta capital aconsejan a S. M. el rey Alfonso, para que realice un viaje a la América con objeto de estrechar relaciones de amistad con los americanos.

Ha fallecido en San Sebastián, lugar donde se trasladó a pasar el Verano, el plenipotenciario del imperio del Japón.

GRAN BRETAÑA

Las reclamaciones austro-turcas

Insurrección en la India

Renuncia del Gabinete

Londres, 28.—Siguen acentuándose el rumor de que las relaciones austro-turcas, han ingresado a un período de mayor gravedad, habiendo contribuido a ello, el retiro del ministro de Austria acreditado ante el gobierno de Turquía.

Las informaciones que de la India ha recibido el supremo gobierno, hacen saber que la insurrección en ese territorio va aumentando diariamente. Las autoridades extranjeras constituidas en este distrito, corren serio peligro de ser asesinadas.

A fin de tomar algunas medidas eficaces, se reunió ayer el consejo de gabinete.

JAPON

Banquete a los jefes de la escuadra

Discurso Togo

Tokio, 28.—A bordo del vapor insignia se ha efectuado anteayer un suntuoso banquete ofrecido por el almirante Togo, a los jefes de la armada nacional que tomaron parte en las mayores navales últimamente realizadas.

El discurso de ofrecimiento que pronunció el almirante Togo fué bien recibido. Abundó en términos conceptuosos para el personal de la escuadra y concluyó elogiando el comportamiento correcto de todos los marinos, comportamiento que fué muy justamente aplaudido por el Mikado.

PORTUGAL

La reina María Pía

Lisboa, 28.—Desde hace algunos días se encuentra gravemente enferma la reina María Pía, abuela del actual soberano.

ALEMANIA

La salud del Emperador

Berlin, 28.—Continúa guardando cama, por motivo de enfermedad, S. M. el Emperador Guillermo.

ITALIA

Contra el canciller

Manifestación anti-austriaca

Legación atacada

Muertos y heridos

A la guerra

Roma, 28.—Los diarios de esta capital continúan registrando violentos artículos contra el ministro de relaciones exteriores señor Tittoni.

Cada día son más tirantes las relaciones con Austria, a raíz de

las manifestaciones hostiles contra los súbditos austriacos residentes en esta capital.

Por momentos se reúnen comicios populares que acaban por recorrer las calles de la ciudad y echando mueras al Imperio de Austria.

Uno de estos grupos de exaltados, atacó a pie el local ocupado por el embajador austriaco, y cuando los policiaes acudieron al lugar del suceso, se trabó una lucha encarnizada entre agentes del orden público y los atacantes. En medio de la confusión que produjo, se dispararon algunos balazos, quedando en las puertas de la residencia del ministro austriaco, algunos muertos y heridos.

El Director de la Universidad de Bolonia es uno de los principales promotores de estos desórdenes, siendo él, uno de los más belicosos.

Todos los esfuerzos del Gobierno para impedir estas manifestaciones, son infructuosas.

La situación del país, en sus relaciones con Austria, no puede ser más delicada, y se teme con bastante fundamento, que irá a la guerra, empujado solamente por algunos malos ciudadanos.

FRANCIA

En la Cámara de Diputados

Crisis balkánica

Sara Bernarht

Paris, 28.—El Diputado señor Michanol pronunció en la sesión de ayer de la H. Cámara de Diputados, un brillante discurso en defensa del presupuesto original del Ministerio de Relaciones Exteriores.

También se extendió en algunas consideraciones acerca de la crisis balkánica, enumerando los motivos que han determinado esta situación y la manera de evitar futuras complicaciones.

Se tiene conocimiento oficial, de que la célebre actriz Sara Bernarht, que actualmente se encuentra en el Cairo, saldrá de esa localidad de regreso a la capital europea.

AUSTRIA HUNGRIA

Deserción de soldados

Acuartelamiento de tropas

Vienna, 28.—Se ha elevado un parte oficial al gobierno, haciéndole saber que han desertado de las filas del ejército varios soldados de nacionalidad serbia, de quienes se sabe que han ingresado al ejército serbio, llevando consigo las prendas de vestir y los fusiles que les fueron distribuidos a su presentación a cuerpos de línea austriacos.

La anexión de Bosnia y Herzegovina, que en un principio no tenía síntomas de complicaciones, parece que ocasionará gravísimos conflictos.

Desde luego, y en previsión de cualesquier levantamiento, se ha ordenado el acuartelamiento de tropas, y el envío de batallones a la frontera con Servia, para evitar la deserción de soldados.

TURQUIA

Retiro de un Ministro

Constantinopla, 28.—El Ministro Plenipotenciario del Imperio de Austria acreditado ante este gobierno, señor Paravicini, ha recibido instrucciones de la Cancillería de su gobierno, para dejar el cargo que le fué confiado.

CHINA

Secuestro de un vapor

Cargamento para revolucionarios

Pekin, 28.—Las autoridades han secuestrado el vapor "Maicao," que trajo a bordo, buena cantidad de armamentos para los revolucionarios.

MARUECO

Proclamación del Sultan

Tanger, 28.—Ha sido proclamado con gran solemnidad y en medio de las aclamaciones del pueblo, el nuevo Sultan Muley Hatid.

RUSIA

Contratación de un empresario

San Petersburgo, 28.—El gobierno tiene resuelto tasar un empréstito de 45 millones de rublos, destinados exclusivamente para la adquisición de nuevas unidades navales.

45 millones de rublos

San Petersburgo, 28.—El gobierno tiene resuelto tasar un empréstito de 45 millones de rublos, destinados exclusivamente para la adquisición de nuevas unidades navales.

El Día

La Municipalidad de La Paz

Son ya conocidos por el público los incidentes que han surgido en la Cámara de Diputados con motivo de la información que solicitó un H. Representante del señor Ministro de Gobierno, acerca del Contrato celebrado para la Municipalidad con la "Bolivia Rubber and General Enterprise Limited", por lo que nos ocuparemos de ellos.

Sólo dejaremos constancia de que es realmente sensible que no se haya estudiado la cuestión con la seriedad que el caso requería. Ha sido lamentable que se haya querido personalizar este importante asunto por parte de los H. H. Diputados que se han declarado opositores al contrato.

El señor Ministro de Gobierno absolvió por escrito el informe a que hemos hecho referencia y que tenemos el agrado de insertar a continuación, absteniéndonos de hacer comentarios para probar la legalidad de los procedimientos del Poder Ejecutivo, pues ella fluye con toda claridad de los conceptos e ideas emitidas en dicho documento.

COPIA

Ministerio de Gobierno y Fomento.—La Paz, 27 de noviembre de 1908.

Los señores Secretarios de la H. Cámara de Diputados.

Presente.

Ante la honorífica invitación de la H. Cámara de Diputados por intermedio de Ud. para el objeto de resolver, mediante el presente Oficio, la información que ha solicitado el Ministro de Gobierno el señor Isaac Soria Campero, H. Diputado por La Paz, acerca de la aplicación que ha dado la Municipalidad de esta ciudad a la Ley de 11 de enero de 1905.

Antes de tratar del fondo de la cuestión, se me ha permitido recordar a la H. Representación Nacional que, a principios del mes de agosto último, concluido el período constitucional del Excmo. señor Ismael Montes, electo junto con mis distinguidos colegas de Gabinete, la renuncia del cargo de Ministro de Estado en los Despachos de Gobierno y Fomento con que fué altamente honrado al iniciarse la actual administración el año 1904.

El señor Presidente de la República tuvo a bien aceptar la renuncia colectiva que formulamos los miembros del Gabinete e insinuarnos, al mismo tiempo, que aligeráramos en el desempeño de nuestras carteras mientras se solucionasen los asuntos de vital importancia para la República, que se hallaban pendientes ante la consideración del H. Congreso Nacional.

Habiéndose resuelto favorablemente las trascendentes cuestiones que dependen del Ministerio de Gobierno y Fomento y llenado el sagrado compromiso que contraí con el país y con la patriótica Administración del señor Montes, puedo anunciar que he cesado en el desempeño de las altas funciones de Ministro de Estado.

Hecho esta aclaración, que era de mi deber hacerla, paso a ocuparme del asunto que motiva el presente oficio.

Se pregunta por el H. petitorio, cuáles han sido las medidas que ha tomado el Poder Ejecutivo al frente de la aplicación que ha dado la Municipalidad de La Paz a la Ley de 11 de enero de 1905.

Para responder satisfactoriamente a esta pregunta, debo estudiar primero el asunto en su aspecto constitucional.

Todas las constituciones liberales, y entre ellas la nuestra, dan a las Municipalidades completa independencia y autonomía para la administración de sus bienes, como base de su organización y sólo atribuyen al Poder Ejecutivo la facultad de simple supervigilancia, que debe ejercer para intimarles, en su caso, el cumplimiento de las leyes que las rigen.

Estas disposiciones se hallan determinadas con toda claridad en el artículo 126, inciso 10.º, de nuestra Carta Política, que señala a las Municipalidades la atribución de recaudar, administrar e invertir sus fondos en el artículo 89, inciso 8.º, que atribuye al Ejecutivo la facultad de "velar sobre las resoluciones municipales, y especialmente sobre las relativas a rentas e impuestos, para denunciar ante el Senado las que sean contrarias a la Constitución y a las leyes, siempre que la Municipalidad transgresora no cesare a las intenciones del Ejecutivo".

En cuanto al primer punto, es decir, al relativo a la independencia rentística y administrativa de los Municipios, no es mi propósito tratarlo, tanto por que este hecho es ya una axioma consagrado por el Derecho Administrativo como porque la ilustración de la H. Cámara no ha menester que entre en demostraciones que son más bien del terreno doctrinario; me basta, pues, dejar sentado este principio y pasar a examinar los alcances y la mente del inciso 8.º del artículo 89 de la Constitución, que acabo de citar.

Dicho artículo se refiere a la atribución que tiene el Ejecutivo de velar sobre el cumplimiento de las disposiciones municipales, y especialmente sobre las relativas a rentas e impuestos. En el caso que nos ocupa, los fondos empleados por la Municipalidad de La Paz en el contrato celebrado con la "Bolivia Rubber and General Enterprise Limited", previenen ciertamente del empréstito que ha contratado en virtud de una ley expresa; pero si el Ejecutivo hubiese intervenido, aun que sea de un modo indirecto en el contrato que ha celebrado para la aplicación de ese empréstito, hubiera estado lógicamente fuera de sus atribuciones, desde el momento en que la Municipalidad obraba con entera independencia en la esfera de sus facultades.

Cabe también manifestar, que en caso de que el referido contrato hubiera sido causa de que la corporación municipal mereciese alguna sanción legal, este hecho podría ser por sí mismo natural consecuencia popular, estando en este caso expedita la vía judicial para demandar a la Municipalidad ante el juez competente. Exigir que el Poder Ejecutivo intervenga en las resoluciones internas de las Municipalidades, sería establecer por parte de éste una tutela que, en la mayoría de las veces, sería contraproducente y que no reconociera la Constitución, ni pudiese reconocerse sin desvirtuar la esencia misma de la organización municipal.

Finalmente, es oportuno consignar que el Ministerio de Gobierno, no ha recibido ninguna denuncia en que se acuse a la Municipalidad de La Paz de malversación ó defraudación de fondos, únicos casos en que hubiera sido procedente su intervención y en el que solamente cabe la intimaación que establece la Carta. Supo si que algún Municipio había denunciado ciertos hechos ante el señor Fiscal de Distrito quien, en cumplimiento de su deber, ha debido dar a esa denuncia el curso legal respectivo. En esta virtud, correspondía al Ministerio de Gobierno esperar el fallo judicial para intervenir a su vez y en el supuesto, siempre, de que la cuestión debatida hubiere sido de su incumbencia.

Respecto a las ventajas ó desventajas que pudiera tener el referido contrato, sobre el H. petitorio que haría varias opiniones: en el seno del H. Consejo se lo ha discutido detenidamente, haciéndose valer razones y argumentos fundamentales en pró y en contra; la prensa de la localidad no ha estudiado con atención igualmente; y si él ha sido aprobado en sesión plena y después de larga deliberación no es aventurado suponer que la resolución tomada por dicho Consejo lleve el sello del acierto.

Después de todo y por lo expuesto en el cuerpo de este oficio el asunto se halla fuera del resorte del Poder Ejecutivo y mal podía éste intervenir en el contrato celebrado por el Concejo Municipal de La Paz sin atacar la independencia de la institución misma.

Espero que la presente información, dada por deferencia a la H. Cámara y en la única forma que correspondía en estos momentos, manifestará el espíritu con que ha procedido el Poder Ejecutivo en el campo que le señala la Constitución.

Aprovecho de esta oportunidad para reiterar a Ud. las seguridades de mi distinguida consideración.

ANIBAL CAPELES.

Comité Patriótico

Sesión de 22 de octubre de 1908

PRESIDENCIA DEL Sr. MACARIO PINILLA

H. Senador por el Departamento

El señor Carlos Flores Quintana, Presidente del H. Concejo Municipal, instaló la sesión a hora 10 a. m., con la concurrencia de los miembros del Comité señores: Fermín Prudencio, Antonio Tapia, Manuel B. Mariaca, Macario Pinilla, Ventura Fariña, José L. Calderón y Jorge Jiménez, secretario, y el municipal señor Carlos de Villagas.

El señor Flores Quintana manifestó que el H. Concejo Municipal había expedido la ordenanza para la organización y atribuciones del Comité que en conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Constitución, se le había encomendado la necesidad de que constituya su Mesa Directiva de acuerdo con la expresada ordenanza; así como también haber recibido la autorización de la ley que dictó el civil feriado los días 25 de Mayo y 16 de Julio de 1909, y que va a la suma de ciento bolivianos para la conmemoración de las ferias locales.

El Sr. Pinilla manifestó que en el entendido de que la presente reunión, era con el sólo objeto de constituir la Mesa Directiva sería conveniente convocar a la sesión para entrar de lleno a tratar ya acuerdos relativos al cometido, encomendado al Comité que a efecto de la constitución de la expresada mesa, crea que su presidencia debía estar encabezada por una personalidad administrativa, que dentro de la administración política del Departamento, reunía los prestigios y condiciones para presidir, cual es la persona del señor General Efraim Prudencio, Prefecto del Departamento.

El señor Fermín Prudencio agradeciendo por las concepciones que respecto a él persona, emitió el señor Pinilla y declinando el alto honor que quería disculparse, se comprometió que la presidencia del Comité correspondía a una persona "cívica" tanto en la legitimación política como en su prestigio social como era el señor Macario Pinilla, quien ahora mismo estaba designado por la opinión unánime del pueblo para ocupar la primera vicepresidencia de la República, y que para estar a la cabeza del Comité Patriótico reunía todas las condiciones necesarias.

En segunda se dió un cuarto intermedio para poseer de acuerdo sobre la elección de la Mesa Directiva; y reinstalada la sesión quedaron elegidos por unanimidad:

Presidente, el señor doctor Macario Pinilla, H. Senador por el Departamento.

Vicepresidente, el señor General Fermín Prudencio, Prefecto del Departamento.

Secretario, el señor doctor Jorge Jiménez.

El presidente del H. Concejo Municipal, doctor Flores Quintana, felicitó a los distinguidos señores que acababan de ser designados miembros de la Mesa Directiva del Comité, y lo designado de la presidencia electo.

Assumida la presidencia por el señor Pinilla, expresó su profundo agradecimiento por el honor que era objeto y reiteró que deseaba declinar de él, por tener que entrar en un período de actividad labor política con motivo de la designación de su persona para la candidatura de la primera vicepresidencia; pero que sometiéndose a la voluntad de sus colegas, prometía poner todo el contingente de su voluntad para el mejor éxito de la patriótica labor que tenía que llenar el Comité, contando siempre con la decidida colaboración de todo su personal.

Acto continuo se dió lectura al acta de la sesión de 6 de septiembre, la que fué aprobada.

Después de una ligera deliberación sobre los alcances de la ordenanza municipal que organiza al Comité del Centenario, en cuanto al tiempo de su duración y la facultad que le incumbía, esto es, si ella era únicamente de iniciación, para faccionar el programa, o también tenía amplitud ejecutiva para intervenir en su realización, y habiendo tomado parte en la discusión los señores Prudencio, Tapia, Jiménez, María y Calderón, se resolvió pasar a efecto de consulta al señor presidente del H. Concejo sobre el particular.

A indicación del señor presidente, se acordó que las sesiones ordinarias tengan lugar una vez por semana sin previa convocatoria, los días sábados a horas

EDICTO UNIVERSITARIO.
El doctor Manuel B. Mariaca, Rector de la Universidad de La Paz, etc.
Por cuanto el Supremo Gobierno dispone de 20 becas gratuitas en el internado de la Escuela de Minería que debe instalarse en la ciudad de Oruro.
Por tanto: de orden del Ministro de Instrucción Pública, convoca a los aspirantes a obtener las referidas becas, para que organicen sus expedientes con arreglo al Supremo Decreto de 6 de mayo de 1904 y Reglamento de 10 de marzo de 1905, se inscriban en la Secretaría General del Consejo, hasta el 10 de diciembre próximo, como término preterito. Los respectivos exámenes se recibirán el día 15 del mismo. La Paz, 28 de noviembre de 1908.
MANUEL B. MARIACA,
Por orden del señor Rector.
JOSE N. MUÑOZ,
Secretario General.
5 v. 2465

EDICTO UNIVERSITARIO.
El doctor Manuel B. Mariaca, Rector de la Universidad de La Paz, etc.
Por cuanto el Ministerio de Instrucción con el deseo de formar un personal idóneo para maestros ambulantes, ha determinado que los profesores Normalistas den conferencias y lecciones pedagógicas a los referidos maestros y a los aspirantes a esos cargos, durante las vacaciones.
Por tanto: convoca a los aspirantes que deseen obtener el cargo de maestros ambulantes, para que, previa la inscripción en la Secretaría del Consejo, concurren a recibir las mencionadas lecciones, diariamente, de 9 a 10 a.m. y de 2 a 4 p.m., en el local del Colegio Nacional, desde el día de mañana.
La Paz, 24 de Nbre. de 1908.
MANUEL B. MARIACA,
Por orden del Sr. Rector.
JOSE N. MUÑOZ,
Secretario General.
3 v. 2493

DEPARTAMENTO EN ALQUILER.—Se ofrece en alquiler un departamento decente y confortable, en altos, con ventanas sobre la calle, servicio de agua y water closet; en la calle E. Valle No. 39. Para tratar, verse con el propietario en la misma casa.
8 v. 2465

DEPARTAMENTO.—Se ofrece en alquiler un cómodo departamento. Dirigirse a Pedro P. V. 80, en su casa del Frando.
15 v. 2465

REALIZO los muebles y útiles de mi casa habitación.
L. Banderas de Brun, Ingavi. 60
15 v. 2459

Rector y Ernesto Russo
Se encargan de construcciones y reparaciones de edificios, a dirección o contrato. Calle No. 60.
20 v. 2445

SE ALQUILA.—Un departamento en altos, con vista a la calle, para familia o comercio. Tiene toda comodidad. Hazlo en la misma casa. Calle No. 39.
15 v. 2465

EN ALQUILER.—habitación amueblada para caballeros Calle Chirinos N. 111.
15 v. 2465

AVISO.—Se necesita un buen escriba para redacción de Materias en un cuerpo. Para informarse en la calle E. Valle No. 39.
15 v. 2465

DEPARTAMENTO.—Cómico en altos, se alquila, calle Colón No. 103.—Al mismo se alquila una tienda.
5 v. 2461

EN ANTICRESIS.—Se ofrece un departamento reducido.
En esta imprenta se dará razón.
5 v. 2461

FED. G. EULERT.
Acaba de recibir:
Azúcar granulada.
Cemento Romano "Portland".
Cueros Becarros.
Cueros Chagrais.
Máquinas de coser para zapateros.
Casimires finos y corrientes.
6 v. 2460

HABITACIONES.—Se alquilan dos sobre la calle, lujosamente amuebladas para una persona sola. Dirigirse a la calle Lonza No. 18, altos.
4 v. 2464

EMPLEADO.—Se necesita uno que sepa algo de contabilidad; inútil presentarse sin buenas referencias. Sueldo Bs. 100 mensuales. Los interesados se dirigirán por correo a la casilla No. 216, de esta ciudad.
6 v. 2464

EN VENTA.—Puertas de madera fina, en buenas condiciones y piedras para cementos, por precios muy módicos. Comercio 31 La Paz, 25 de Nbre. de 1908.
3 v. 2463

REMITENTES DE CARGA.—Los que quieran conseguir grandes rebajas sobre los fletes del ferrocarril de Viacha a Oruro, tienen que ocurrir a mis almacenes de la calle Yanacocha Nos. 48 & 50, en donde me encargo de la remesa de mercaderías para Oruro, garantizándola contra robos.
Eduardo Potiwiew
Acaba de recibir en los mismos almacenes: artículos para artistas pintores, artículos de metal para obsequios, perfumierías finas.
1 m. N. 27

Matróna.—M. Micaela v. de Marañón, calle Oruro, casa pequeña del señor Cisneros, en altos.
3. A. 30

REMATE JUDICIAL.—El doctor Fermín Salmeán, Juez 4.º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.
Por auto de 19 de los corrientes se ha señalado para el remate voluntario de la casa quinta, sita en la Nueva Paz, calle San Miguel, el día 2 de diciembre, las 2 p.m., bajo la base de \$ 8,865 Bs. rebajada que ha sido la segunda de una de las subastas, propia de don Gil Guisbert.
Los interesados pueden ocurrir al día y hora señalados a la oficina del secretario suscrito.
La Paz, Nbre. 23 de 1908.
M. B. MENDOZA
7 v. 2430

INSTITUTRIZ Y PROFESORA.
Diplomada en Alemania y con títulos correctos, se ofrece para dar a domicilio clases de idiomas Francés, Inglés y alemán, dibujo, el lápiz y carbón y pintura al aceite, acuarela y el pastel.
Vive en la Avenida Arce, casa del señor Isaac G. Eduardo.
20 v. 2454

INVITACION RELIGIOSA.
Victoria Ponce de L., hija de la que fué señora Dominga N. v. de Ponce de L. (Q.E.P.D.)
Carga a sus parientes, amigos y personas piadosas, se les piden concurrir al solemnísimo aniversario y misas de requiem, que se rezarán en su memoria, en el templo de San Agustín, el día sábado 28 del presente, a las 8 a.m., en el templo de San Agustín, altar del Señor de Burgos.
La Paz, 26 Nbre. de 1908.
3 v. 2463

DEPARTAMENTO.—Amueblado, se arrienda en la calle General Campero, casa del señor Abdón Calderón. Para tratar en la misma casa.
10 v. 2457

C. Ernesto Chacón J.
CONTADOR.
Se encarga de abrir libros de contabilidad, de casas comerciales, industriales, agrícolas, mineras, etc., etc., de practicar balances generales, liquidaciones, cuentas corrientes, revisión de facturas y cuentas de venta de Europa y América. Precios convencionales. Calle Buenos 135.
Casilla de Correo No. 243.
3 m. S. 8.

JÓVEN VASCO ESPAÑOL. recién llegado, desea ocupación. Entendido en tienda de abarrotes. Dirigirse a esta imprenta.
4 v. 2462

GRAN CASA DE PENSIÓN
Montada con todo esmero, elegancia y confort
Sistema europeo. Cocina extranjera y del país
Se admiten pensiomistas
Hay elegantes habitaciones Amuebladas
PARA
CABALLEROS SOLOS
y departamentos para familias,
Alejandro Radbil.
Calle Ballivián N.º 25, a media cuadra de la plaza Murillo
3 m. N. 20

CONSTRUCTORES.—Vendemos a precios nunca vistos: Canales y cabalotes de hierro galvanizado, caños para toda clase de desagües, comprometidos a hacer la entrega inmediata.
CASANOVAS, FREUDENTHAL Y PASTOR.
1 m. N. 25

ACABAN DE RECIBIR.—Cemento romano, fierro en barras y planchas, acero un gran surtido de todas clases y dimensiones. Calidad garantizada y precios sin competencia, calle Sorabaya Nos. 20, 22, 24, 26 y 28.
Casnovas, Freudenthal y Pastor
1 m. N. 25

EN ALQUILER.—Varios departamentos y habitaciones sueltas, en la casa N.º 26, calle Loayza, construcción nueva, a gas, dependencias, etc.
Referencia Franz Tamayo. Alameda, casa Durandeu.
15 v. 2456

HÉCTOR BORDA.—Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas, el cobro de toda clase de créditos, especialmente el cobro de Bonos de la Deuda Intera Amortizable.
La Paz, esquina entre las calles Sant'Carz y Linares.
1 m. N. 11

SE ALQUILA.—Un departamento cómodo, aseado "con agua propia" en la calle Mercado No. 278.
10 v. 2458

Dr. Rodolfo Retamoso
Médico y Cirujano.
Ofrece sus servicios profesionales. Consultas de 1 p.m. a 4 p.m.
Calle Yanacocha No. 212
1 m. N. 13

SE ALQUILAN.—Habitaciones amuebladas para hombres solos, y un departamento cómodo, calle Loayza No. 80, a las dos cuadras de la plaza principal.
4 v. 2462

AL PÚBLICO.—Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela, que mi taller de herradura, ha trasladado a la calle Murillo N.º 20, al lado del Colegio Buen Pastor, donde tendrá el agrado de servir a mis favorecidos con la puntualidad acostumbrada.
La Paz, Nbre. 24 de 1908.
BALBINO FLORES.
6 v. 2461

TEOBALDO VELASCO.—ABOGADO.
Patrocina toda clase de asuntos administrativos y judiciales, calle Yanacocha No. 71.
1 m. N. 21

Daniel B. Zapata, Notario de 1.º clase, ha trasladado su oficina a la calle Chirinos No. 88, al lado del Banco Transatlántico. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. a 11 y de 12 a 5 p.m.

CASA.—Por tener que cambiar de residencia, se ofrece en venta o dá en arriendo la cómoda casa, situada en las calles Yanacocha N.º 212 y Catacora, con todas las comodidades precisas, tiene agua potable y desagüe, libre y reanega de todo gravamen. Referencias, en la misma casa con la señora Espectación L. de Retamoso.
1 m. N. 25

EN VENTA.
Cebada en versa, Colón 48.
2 v. 2462

EN ANTICRESIS CALQUILER. una casa, y otra en venta, por Caja del Agua.
En esta imprenta se dará razón.
5 v. 2461

GRATIFICACION.
Se ofrece al que ha encontrado o dé noticias de un pendiente con tres brillantes, en forma de trenbol, perdido el domingo último en la Alameda.
Dirigirse a esta imprenta.
5 v. 2448

José Gutiérrez Guerra
Dirección Telefónica: «GUGUERRA»
TELÉFONO 97 — CASILLA 282

62-68 Calle Chirinos
LA PAZ.—(BOLIVIA)
CAMBIOS DEL DÍA

London	90 d. v. 17
Paris	1. 178
Hamburgo	m. 143
Madrid	p. 188
New York	div. 208
Buenos Aires	131
Lima	140
Arequipa	140
Mollendo	140
id.	15 d. v. 130 1/2
Santiago	140
Valparaiso	140
Antofagasta	140
Iquique	140

Giros telegráficos convencional.
VALORES DE CAMBIO VENTA

Acos. Banco Nacio. de Bolivia	158
" Banco Indus. trial	130
" Banco Agrícola	80
" Crédito Hipotecario de Bolivia	270
" Ahorro del Hogar	70
" La Construcción	125
" Bolsa de Valores	500
" Empresa Mont. Blanco	2
" Cia. Seguros Bolivia en Lq.	8
La Crédito. Hipotecario. Bolivia	10 1/2 100%
" id.	8 " 101
" id.	7 " 100
Bonos del estado	8 "
" Deuda Interna	3 " 26 29
" Compensación Militar	8 " 80
los	10 " 80
Vales id.	10 " 85

La Paz, noviembre 25 de 1908

VINO QUINA RABOT
a QUASSIA y Copias de Naranja amarga.
TONICO. APERITIVO.
RECONSTITUYENTE. FEBRIFUGO.
RECOMENDADO a los CONVALECENTES y a todos aquellos que están atacados de ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, FIEBRES, VERTIGOS ESTOMACALES, ATONIA DE LAS VIAS DIGESTIVAS.
RABOT y D. DAVID. Farm. de 1.º clase en COMERCIO INTER. de PARIS (Cada botella).
Distribuidor en toda la República.
BORICINA MEISSONNIER
REMEDIO BOBERIANO
contra las enfermedades de la PIEL y de las MUJECAS. Higienico y TOCICANO.
Cada botella.
Explicada con un verso en cada uno de los hospitales de Paris.
Se vende en las principales Farmacias.

MOVIMIENTO
(DE)
CORREOS
Desde la fecha regirá en la Oficina de Correos de esta ciudad, el horario de itinerario siguiente:
—ENTRAN—

LUNES.—Provincias de Yungas—corripata, Millaguaya, casamina, Huancané, Yanacachi, chupe, chirca, chulumani, Tupiza y Orobaya, 3 p.m.
Id. Provincias del Norte—Achaachi, Escama, Huaycho, chuma, Ayata, Mocomoco, Itabique, Pelechuco, Apolo, Ancoraimas, Burrenbaque, Reyes, Riberalta, Barraca Echea, Territorio de colonias, Tupiza, Itabaya, Santiago de Huata, Ambauá y charazani, 6 p.m.
Id. Interior de la República—Sucre, Potosí, Cochabamba, Oruro, Santa Cruz, Uyuni, Challapata, Chile [Vía Antofagasta], Patacama, Inquisivi, Ichocha, Quime, Aycoayo, Yaco, Umla, carlamata, Mochoza y Caluyo, 8 p.m.
MARTES.—Chile, (vía Tacna y Arica) corocoro y Caquiaviri, 3 p.m. Id. Exterior—Mala real de Europa, EE. UU. de Norte América, todo el Peruvia Mollendo, Arequipa, Puno, Guaguvi, Viacha y Tiaguacaca, 7 p.m.
MIÉRCOLES.—Interior de la República—Sucre, Potosí, Cochabamba, Oruro, Tarija, Santa Cruz, Beni, Uyuni Chile (vía Antofagasta), Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil y Europa [vía Buenos Aires] Siesta y Patacama, 8 p.m.
JUEVES.—Achaachi, Sorata, Mapi, Tacasona, Loribay, caracoto, Sapahachi, Yaco, Araca, Puerto Pérez, Huarina, Tiquina, Pucacachi, Pucaráni, Laja y Peñas, 2 p.m.
VIERNES.—Interior línea del Ferrocarril—Oruro, Uyuni, Challapata, Chile, [vía Antofagasta], Argentina, Europa [vía Buenos Aires], 7 p.m.
SÁBADO.—Exterior vía Mollendo, Mala real de Europa, Perú, Desaguadero, Laabate, Palea y colón, 3 p.m. Id. Guaguvi, Tiaguacaca y Viacha, todos los días a excepción de los miércoles y domingos.

—S A E N—
DOMINGO.—correo general al Exterior (vía Mollendo) Arequipa, Puno, y Guaguvi, 6 p.m.
LUNES.—Interior de la República—Sucre, Potosí, Cochabamba, Oruro, Santa Cruz, Uyuni, Challapata, Chile (Vía Antofagasta), Europa (Vía Buenos Aires) Argentina, Patacama, 6 p.m. colón, Lambata y Palea, 10 a.m.
MARTES.—corocoro, corripata, Millaguaya, casamina, Huancané, Yanacachi, chupe, Chica, chulumani, Tupiza y Orobaya, 4 p.m.
MIÉRCOLES.—Interior de la República—Sucre y provincias, Potosí, id. Cochabamba, id. Oruro id. Santa Cruz, Beni, id. Chile [Vía Antofagasta] Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil y Europa [vía Buenos Aires] Patacama, Siesta, Inquisivi, Ichocha, Quime, Aycoayo, Yaco, Umla, carlamata, Mochoza y Caluyo, 5 p.m.
JUEVES.—Chile (vía Tacna y Arica) corocoro y Caquiaviri, 3 p.m. Exterior (vía Mollendo) Arequipa, Puno, Guaguvi, Viacha y Tiaguacaca, 7 p.m.
VIERNES.—Interior línea del Ferrocarril—Oruro, Uyuni, Tarija, Tupiza, Challapata, Chile (vía Antofagasta), Argentina y Europa [vía Buenos Aires], 7 p.m.
SÁBADO.—Exterior vía Mollendo, Mala real de Europa, Perú, Desaguadero, Laabate, Palea y colón, 3 p.m. Id. Guaguvi, Tiaguacaca y Viacha, todos los días a excepción de los miércoles y domingos.

La Paz, 22 de Noviembre de 1908.
El Administrador.
Permanente
Aviso al público que habiéndose me extraído desde Mollendo a esta, varios cajones y rollos en parte rotos de capulinas, corchos, etiquetas e impurtados correspondiente a los créditos de vinos y licores que me pertenecen, y descubierta una gran falsificación de los mismos, al llamado los falsificadores dichos capulinas, corchos, etiquetas e impurtados; al efecto al público y a mi distinguida clientela en particular que los señale de toda mercadería que no era comprada directamente en mi casa aunque lleve mi nombre de importador.
FRANCISCO JIMENEZ SANCHEZ.
Almacenes, entre Teatro Nos. 44, 46, 48 numeración nueva.
La Paz, 26 de octubre de 1908.
1 m. O. 37

PURGANTE JULIEN
GOMITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE
Contre el ESTREÑIMIENTO
Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las flatos, la pituita, las náuseas y gases. Su efecto es rápido y benéfico en la jaqueca, cuando la cabeza está enrojecida, la boca amarga, la lengua blanca e fofa el estómago y repugna la comida, en las hinchazones del vientro causadas por la inflamación intestinal, pues no irrita los órganos abdominales. En 60, en las enfermedades de la piel, el sarpas y las convulsiones de la infancia. El Purgante Julien es el remedio el más difícil problema de purgar a los niños que no aceptan ninguna purgante. Depósito en Paris, 6, Rue Vivienne y en las principales Farmacias y Droguerias.

En venta una máquina para picar tabaco, funciona a dor y mano. Colón 18

LOS CIGARRILLOS de "LA SUARENSE" son los mejores, y que gozando de más crédito en el país.

Unicos y exclusivos en venta de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Sa garnaga N° 48, casa del señor Ricardo Clavel. 3 m. O. 1°

Nemesio Hurry Nuñez
ABOGADO
Defiendo asuntos administrativos, judiciales de comercio y mineros. Estudio, casa del señor J. Vila, calle Chirinos No. 118, calle Recoleta Nos. 6 y 27. 3 m. S. 19

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS de Yungas e Inquisivi—Licitación del real en cesto de coca y peaje—Por acuerdo del Consejo de Administración, se llama a propuestas en pliego cerrado para la recaudación de los siguientes impuestos, pertenecientes a la sociedad, por la gestión de 1909:

1o.—El impuesto conocido con el nombre del "Real en cesto de coca", recaudado directa y exclusivamente por la sociedad.

2o.—El peaje de la vía comprendida entre Unduavi y Corocotico, conocido con el nombre de peaje "Edusado".

3o.—El peaje comprendido entre Unduavi y Mameuchi, conocido con el nombre de peaje "Edusado".

Los interesados pueden presentar sus propuestas separadamente, tanto para el real en cesto de coca, como para los peajes, hasta el día quince de octubre del presente mes, en la oficina de la Secretaría, en la calle Yngavi N° 60, a las diez de la mañana, para el real en cesto de coca, y a las diez de la tarde para los peajes. Las propuestas deben ser firmadas por el interesado, o por un representante suyo, y acompañadas de fianza suficiente en garantía de pago, previa condición de renuncia a los casos fortuitos ó de fuerza mayor y pidiendo el Consejo de Administración aceptar ó rechazarlas, siempre que así convinieren a sus intereses.

La Paz, 16 de Nbre. de 1908. El Secretario.

Las PASTILLAS de STOVAINE BILLON

con el Medicamento Especifico de las AFECIONES de la BOCA GARGANTA LARINGE

(ESTOMATITIS, GENGIVITIS, APFTAS, DOLORS DE GARGANTA, ANGINAS, AMIGDALITIS, LARINGITIS, FARINGITIS, ULCERACIONES Y LARINGITIS TUBERCULOSA, TOS, cualquiera que sea su naturaleza.)

Desagüillo y picazon de garganta en todos los que abusan de sus cuerdas vocales: Oradores, Predicadores, Cantores, etc.

Inflamacion de la boca ó irritacion de la garganta de los fumadores.

Ademas de su accion calmante superior a la de la Cocaína, de la cual no tiene los inconvenientes, la STOVAINE posee la ventaja de constituir un poderoso medicamento a combatir las afecciones locales y activar la circulacion de la sangre.

Farmacia F. BILLON, 46, rue Pierre-Charron, PARIS.



1909 Almanaque
Tip. Victoría por Mayor y Menor. Colón 18 y 19

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS—Guía teórica práctica, indispensable para alcaldes parroquiales, alcaldes de barrio, jueces rurales, y árbitros, abogados, comerciantes y estudiantes de derecho, en juicios civiles y criminales por

Enrique Mallea Balboa
El éxito de tres ediciones agotadas en menos de cuatro años, hacen muy recomendable esta obra, que acaba de publicarse doblemente aumentada que las anteriores.

En venta en todas las librerías al precio infimo de **Es 1.50 cts.**
Para ventas por mayor, dirijirse al autor en su casa, Llamadas 76, La Paz. 3 m. S. 18

CASA QUINTA.—Se ofrece en venta una casa quinta a dos cuadras de la Plaza de San Pedro ó nueva Paz, teniendo construido sus cuartos, salones profundos, paredes, un peso potable, pila con agua abundante, galería con techo de Calamina, seis cuartos, un canchón, dos patios, un jardín; el plano de esta casa quinta se halla en la casa de remates del señor De Serviente al Colegio de los Sagrados Corazones.

Referencias en una de las esquinas de la nueva Paz, casa con título San Pablo, Mida 1,772 metros cuadrados.

Por el ultimo precio de Bs. 15,000.

Ocupado. 3 m. N. 11

HABIENDOSE PERDIDO la libreta No. 407 de la caja de ahorros del Banco Chile y Alemán, Sección Boliviana, perteneciente a la señorita Sara Miguélez de Ferner, con un saldo de Bs. 100.00 centavos. Se previene que si queda nula por haber extraviado el Banco, otra libreta con el mismo número.

La Paz, Nbre. 21 de 1908. 1 m. N. 21

EN VENTA—Una bonita finca llamada OCHASÍ chico, la que se encuentra a orillas del lago Yari, cuatro leguas de Guacuí, es bastante productiva. Para tratar con la propietaria que vive en la casa No. 41, calle Yancocha. 1 m. N. 17

AVISO AL PUBLICO—Nicanor U. Oviedo ofrece su casa situada en la calle Yngavi N° 60 al lado del seminario, en arriendo sea por uno ó más años.

Ygualmente ofrece en arriendo una casa Club en el Puerto de Guacuí, este establecimiento cuenta con buen servicio de comedor, cuartos para alojados, salones, espacioso de Billares, pianos y cuanta comodidad y decencia exige un hotel bien montado.

Tambien desea adquirir una línea de valle sea en el Rio-Abra ó Saphqui, que cuente con buenos viñedos y haldas de destilación de licores.

Para tratar dirijirse a Corocoro al señor Nicanor U. Oviedo 1 m. n. 19

Dr. Rafael J. Villarroel Basso Verry
— CIRUJANO DENTISTA —

Tratando en varios Repúblicas Americanas, ofrece sus servicios profesionales, confiriendo a los últimos y más acreditados procedimientos de la ciencia. Especialista en

Clínicas operatoria y extracciones en general

Hecho inestada su "clínica dental", en la calle Inguavi No. 45, casa del General Prudencio, y adhiriendo a esta inestada, se halla que su permanencia será corta. Horario de consultorio de 6 a 11 a.m. y de 1 a 4 p.m. 15 v. 2450

DIARIO DEL COMERCIO—Por mutuo y amigable acuerdo, el señor José Antezana se ha retirado de esta empresa, habiendo quedado ella a cargo exclusivo del señor

MANUEL JOSÉ RIVERO

Compañía Gallofa
El directorio, en cumplimiento de lo prescrito por el artículo 14 de los estatutos sociales, ha señalado el día 15 de los meses de octubre, noviembre y diciembre próximos, para efectuar el remate de las acciones que resulten deudoras de la 1ª, 2ª y 3ª fracción, respectivamente, correspondientes a la 13ª cuota del 2º vencida el 1º de mes en curso.

La subasta tendrá lugar en la oficina de la compañía, a las 2 p.m., de los días indicados. Sucre, 8 de septiembre de 1908.
Germán Zelada, Secretario. 3 m. S.

GRAN HOTEL INTERNACIONAL
—(DE)—
José Santos Muñoz
GUAQUI-BOLIVIA

Alojamientos de primer orden. Servicio esmerado de cantina. Se reciben pensionistas y se atiende a domicilio.

Vinos, Licores, Conservas, Mesa escogida y variada Lunch y Cenas. Precios económicos. 1 m. O. 8

Terrenos para Construcciones

El Directorio de «El Ahorro del Hogar», ha resuelto postergar el remate de terrenos en el «Sporting», hasta el próximo semestre, limitándose por ahora a poner en venta algunos lotes.

El plano general se encuentra en la oficina de «El Ahorro del Hogar», a disposición de los interesados.

Se dá facilidades para el pago.
La Paz, 12 de Octubre de 1908.
A. Sanjinés, Director Gerente. 1 m. O. 11

A las 24 horas Coras

Si padre Adán se me presenta con el sencillo traje que llevaba en el Paraíso Terrenal

GARANTÍAS

Que próximamente y que en 24 horas sin 1 minuto más, saldrá de mi casa transformado en un perfecto DANDY, estilo 1909

B.....ueno B.....onito B.....arato
Y SOBRE TODO
Cómodo y Rápido

En 24 horas entrego trajes y calzados sobre medida Sombreros a la última moda todo de corte perfecto y de exquisita elegancia y para complemento un elegante Reloj con cadena

Y ahora viene lo más notable que ofrece mi casa
A LAS 24 HORAS

PAGO—Por mitad adelantado y por mitad en cuotas mensuales, susceptibles a todos los bolsillos.

A LAS 24 HORAS

Casa cómoda para todos, ricos y pobres, calurosos y friolentos, tímidos y atrevidos y a vestirse todos a las 24 horas La casa cuenta con un corredor de primer orden y con competentes operarios. Calle Recreo Nos. 105, 107 y 109. 2 m. O. 20

THE AMERICAN INSTITUTE

Colegio Inglés para hombres

CURSOS:—Primario Secundario Comercial

Se reciben Internos Medio—pupilos y Externos

Clases Nocturnas de Inglés y Contabilidad
Diez Profesores todos educados en el Extranjero
La instrucción sigue los metodos Norte-Americanos más modernos y prácticos.
Pildas prospectos, Calle Campero. 2 m.— N. 18

Departamento

Se alquila uno, lujosamente amobiado, sobre la calle, para una persona sola ó un matrimonio sin niños.
Dirijirse a la calle Loayza N° 18, altos. 3 v. 2461

Banco Nacional de Bolivia
Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 19 de Septiembre de 1871.
Oficina principal: Sucre.
Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

Capital pagado..... Bs. 6.000.000.—
RESERVAS:
Fondo de Reserva..... Bs. 600.000.—
« Previsión « 75.000.—
« para futuros dividendos « 122.146.85 « 872.146.85

Bs. 6.872.146.85

Tasas de intereses y comisiones que rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA
Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente, 2% anual
A tres meses plazo..... 3 " "
A seis meses plazo..... 4 " "

EL BANCO COBRA
INTERESES: Sobre avances en Cuenta Corriente 8% anual
Sobre Préstamos 10 " "
« Descuentos de Documentos 9 " "
« Contratos con Pacto de retroventa sobre Letras Hipotecarias 8 " "

COMISIONES
Por cobro de documentos y remisión de fondos al Extranjero 1/2 %
Sobre avances de créditos en cuenta corriente 1/2 % semestral
Sobre depósitos en custodia; encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos a los interesados..... 1 por mil semestral

Dr. RAFAEL PEPARANDA R.

Médico Cirujano
Graduado en las Facultades de Medicina de Chile y La Paz. Ofrece sus servicios en la ciudad de La Paz, en su oficina general. Atiende especialmente a las enfermedades de la mujer y a los niños, informándose de sus hábitos y de sus antecedentes.

Cuenta en su consultorio con un buen equipo de instrumentos y con el todo para toda clase de operaciones que se puedan realizar.
Horas de consulta: De 4 a 6 p.m. Calle Campero N° 78, esquina a la señora Zapata.

GRANULADO de OVO BILLO

que ha dado los mejores resultados en los casos de

hechos por las celebradas y en los hospitales de París contra los siguientes

NEURASTHENIA, TRABAJO EXCESIVO, CONVALESCENCIA, RAQUITISMO, ESCOLIASIS, DETENCION DE CRECIMIENTO, CLORO-ANEMIA, FOSFATURIA, DIABETES, ETC

Establecimiento FOUQUEREAU FRERES, 32, rue Visalle-de-Tempel, 62 PARIS

En LA PAZ: SANJINES y Cia. Botica de los franceses.

NUEVOS ALAMBICOS
para DESTILAR Y RECTIFICAR ALCOHOL, AGUARDIENTES, LICHOLES, etc.

DEROY FILS AINE
CONSTRUCTORES
78, rue du Temple, París

BUJA PRÁCTICA de MANUELA de PARÍS. J. DE N. TAMPA ILUSTR. — A. B. F. F. F.

Bernardino Alvarez Daza
ABOGADO
Defiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos, con puntualidad y esmero.
Bufete: calle Chirinos 139, casa del doctor Claudio Q. Barrios.
Domicilio: E. Valle 12.
Horas de trabajo, de 8 a 11 ma. y de 1 a 5 p.m. Teléfono 99

AGUA SACCAYA

El PELO y las BARBAS recobran su color primitivo. Tinte nuevo instantáneo con base exclusivamente vegetal.

AGUA SACCAYA
es de un empleo facil. RESULTADOS INFALES. No mancha el cutis ni la ropa.

E. SACCAYA
Parisiense-Químico
16, rue du Collège, PARIS
En la Paz: EDUARDO SAGARNAGA

PASTA y CARBÓN DE KATZ
DELANDEIRO
75 años de buena fama